



Registro de Actividades de Tratamiento

Tratamiento: Consultas

Responsable	Instituto Nacional de Estadística SG de Difusión Estadística
Finalidad del Tratamiento	Registro y gestión de las consultas formuladas al INE por los ciudadanos, responsables y encargados del tratamiento
Legitimación del Tratamiento	RGPD 6.1 e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública
Delegado de Protección de Datos	dpd@ine.es C/ Poeta Joan Maragall, 51 28020, Madrid
Categorías de datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Otros datos: Aquéllos que puedan estar incluidos en la consulta.
Categorías de afectados	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, que dirijan consultas al INE
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Categorías de Destinatarios	No están previstas
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazo de Conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de la consulta. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

